



SECRETARÍA
GENERAL
UNAM



CONVOCATORIA

PRÁCTICAS PROFESIONALES 2022-1

La Secretaría General a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), en coordinación con la Dirección de Becas y enlace a la Comunidad y la Fundación UNAM; convocan a participar a todos aquellos alumnos, ex alumnos y egresados que estén interesados en realizar sus prácticas profesionales con el propósito de adquirir conocimientos y experiencia para aplicarlos en su formación profesional. Si eres alumno (a), exalumno (a) o egresado (a) de la UNAM, acude con nosotros y conoce las bases y requisitos:

Requisitos

- Ser mexicana(o)
- Ser alumno(a), exalumno(a) o egresado(a) de la UNAM
- Tener un ingreso menor o igual a 4 salarios mínimos vigentes
- Registrar solicitud en el Sistema Integra

Documentación Requerida

- CURP
- Acta de nacimiento
- Documentación que acredite ser alumno(a), exalumno(a) y/o egresado(a)
- Currículum Vitae
- Carta de motivos

Criterios de Priorización

- Aquellas(os) que hayan sido beneficiarios en periodos anteriores.
- La experiencia y habilidades del aspirante.
- Cuando el aspirante se encuentre estudiando.
- Cuando el aspirante se encuentre en situación de vulnerabilidad económica.

Conocimientos y/o Habilidades

- Manejo de paquetería Office
- Conocimientos de informática
- Conocimiento de diseño gráfico
- Disponibilidad de tiempo
- Proactivo(a)
- Disposición para trabajo en equipo, y atención a alumnas(os)
- Con interés en temas relacionados con el apoyo y otorgamiento de becas
- Compromiso
- Puntualidad

Descripción de las Funciones

- Apoyo administrativo
- Seguimiento en la atención de estudiantes
- Apoyo logístico en las convocatorias que tienen las 3 jefaturas de departamento
- Apoyo logístico en las sesiones del Comité Técnico Institucional de Becas
- Realización de banner para la difusión de las convocatorias
- Difusión de convocatorias y comunicados a través de los portales oficiales de la UNAM
- Creación de base de datos
- Manejo de redes sociales
- Desarrollo de software

Áreas de Desempeño

- Jefatura de Departamento de Becas
- Jefatura de Departamento de Enlace con la Comunidad
- Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación
- Dirección de Becas y Enlace con la Comunidad

Vigencia y duración de la Beca

- El apoyo económico se entregará mensualmente considerando la duración de horas realizadas por mes, en un periodo comprendido del mes de agosto a diciembre de 2021.
- El promedio mensual de apoyo será acordado con la jefatura a que el becario sea asignado, conforme al presupuesto disponible
- En caso de que se detecte incumplimiento en alguna de las funciones asignadas, el becario podrá ser dado de baja en cualquier periodo del año que se requiera.

B A S E S Y PROCEDIMIENTO

Primera Etapa

Registro del aspirante a través del sistema INTEGRA de la UNAM, www.integra.unam.mx en la fecha señalada

Proceso de postulación:

El aspirante, deberá enviar una carta de motivos (máximo una cuartilla) anexando únicamente los documentos solicitados (CURP, acta de nacimiento, documentación que acredite ser alumno, ex alumno o egresado y curriculum vitae), en formato PDF al correo electrónico: becariosdgoae@gmail.com

Segunda Etapa.

En caso de contar con el perfil requerido en las áreas, se enviará un correo electrónico indicándoles fecha y hora para presentarse a entrevista.

Tercera Etapa.

Los resultados se publicarán a través de la sesión personal de usuario en el Sistema INTEGRA.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria	2 de agosto de 2021
Registro de solicitud	2 de agosto de 2021
Envío de documentos	2 y 3 de agosto de 2021
Entrevistas	4 y 5 de agosto de 2021
Resultados	6 de agosto de 2021

Esta convocatoria tiene un cupo limitado de beneficiarios y será de acuerdo con el presupuesto disponible, el número de solicitudes máximas serán las recibidas dentro del periodo establecido.

En caso de insuficiencia presupuestal los alumnos no seleccionados podrán quedar en una lista de espera dentro del mismo ejercicio fiscal en que haya sido publicada la convocatoria, ya que si durante el periodo de vigencia de la beca, por algún motivo, se liberará algún lugar por renuncia, baja de un beneficiario, o existiera mayor disponibilidad de presupuesto, y fueran requeridos más becarios, existe la posibilidad de tomar en consideración las solicitudes que pertenezcan a dicha lista.

Correo de atención:

becariosdgoae@gmail.com



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX, 02 de agosto de 2021
Dr. Germán Álvarez Díaz de León
Director General de Orientación y Atención Educativa

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



www.becarios.unam.mx

www.dgoae.unam.mx



[/BecariosUNAM](https://www.facebook.com/BecariosUNAM)



[@BecariosUNAM](https://twitter.com/BecariosUNAM)



[BECARIOS UNAM](https://www.youtube.com/BecariosUNAM)